



Sociológica, año 14, número 39,
Reforma institucional
y gobiernos locales
Enero-abril de 1999

La reestructuración política de Guadalajara, 1995-1998: ¿Cambio de pacto o de modelo societal?

*Juan Manuel Ramírez Sáiz**

RESUMEN

En Guadalajara se están registrando cambios significativos en la forma en que venían dándose los acuerdos informales, pero mutuamente convenidos y aceptados entre los principales actores: presidentes de las cámaras empresariales, jerarquía católica de la diócesis, autoridades locales y líderes de los sindicatos. De un modelo de toma de decisiones corporativo y cupular se está pasando a otro semicorporativo y pluralista. En el cuerpo del trabajo, se precisan los rasgos específicos que se asumen de estos dos nuevos modelos societales así como los que no logran ser incorporados. El resultado es un híbrido en el que predominan los elementos neocorporativos sobre los pluralistas entre segmentos reducidos de la sociedad tapatía.

Introducción

Como sucede frecuentemente respecto de las sociedades en transición, las versiones predominantes sobre el actual perfil sociopolítico de Guadalajara plantean valoraciones ambivalentes y casi encontradas (Sánchez Susarrey y Medina, 1987; González y Alba, 1989; de la Peña y de la Torre, 1990; Centro de Estudios Estratégicos, 1995 y 1998; Reguillo, 1996; de la Torre, 1998). Formuladas de manera dicotómica, unas sostienen que esta ciudad arrastra todavía el estigma de ser altamente conservadora y estar regida por esquemas

* Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara.

corporativos. Otras enfatizan que se están dando modificaciones en las tendencias políticas que la habían caracterizado hasta principios de los noventa. Y, por supuesto, existen apreciaciones intermedias en las que se afirma la coexistencia de algunos de los rasgos anteriores. La validez de la primera versión es, en parte, cuestionable. Constituye un estereotipo que no renueva sus bases de sustentación pero que, asimismo, no puede ser ignorado. La versión segunda exige ser fundamentada, haciendo explícito el tipo de transformaciones que se registran y, sobre todo, su sentido y orientación. E igualmente la opción intermedia requiere ser argumentada en su especificidad. Al respecto, este ensayo tiene como objeto analizar los cambios que se registran en las prácticas políticas informales que conjuntamente llevan a cabo los principales actores de la sociedad tapatía, pero en las que está en juego la respuesta que se dé a asuntos que afectan a la mayor parte de sus ciudadanos. Trato de analizar el tipo de relación existente entre dichos actores así como los modos de regulación en los cuales se aplican *reglas no escritas*, pero que se encuentran mutuamente convenidas y aceptadas y, sobre todo, que operan como procedimiento de arreglo y concertación entre ellos para la toma de decisiones (Serrano, 1998). Después de aclarar qué entiendo por recomposición o reestructuración políticas de la sociedad, abordo el tema acotado, por lo que se refiere al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en tres aspectos: a) la lógica de las relaciones corporativas y cupulares vigentes hasta 1995, b) las nuevas relaciones emergentes y c) los rasgos específicos que las segundas asumen. Por lo que se refiere a los actores implicados, no llevo a cabo un estudio sectorial de cada uno de ellos, es decir, de la Iglesia, los empresarios, el poder local, los sindicatos o las organizaciones sociales y cívicas. El objetivo específico del análisis es el tipo de intervención que ellos tenían en las decisiones que se asumían por consenso en esta ciudad y el que desempeñan actualmente. Y, a este respecto, la tesis central del ensayo es que está teniendo lugar un quiebre o cambio significativo en la forma en que se articulan e intervienen los actores centrales en los asuntos claves para la vida de la ciudad: de *fundamentalmente corporativa y cupular a semicorporativa e inicialmente plural*. Pero se trata de un proceso que involucra a segmentos reducidos de la sociedad y que se encuentra en una etapa de definición.

I. El punto de partida: ¿en qué consiste la reestructuración política de la sociedad?

Como es sabido, la política remite a las relaciones de poder. Y éstas se condensan , por una parte, en las estrategias mediante las cuales el



poder permea y se arraiga en el conjunto de la trama social (Foucault, 1985: 41) y, por otra, en la capacidad de coaccionar y dirigir, es decir, en una acción que incide sobre la acción de los otros, así como en la posibilidad de imponer decisiones en una sociedad determinada y entre sus actores fundamentales. Por ello, la dimensión política no se reduce al poder institucional ni al comportamiento electoral de los ciudadanos, sino que pasa también por los diferentes medios a través de los cuales éstos y, sobre todo, sus expresiones organizadas intervienen en la adopción de resoluciones sobre asuntos que interesan o afectan a la mayor parte de ellos (Zemelman, 1989; Leftwich, 1987). En consecuencia, la recomposición política de la sociedad no viene dada únicamente por la constitución de nuevas instituciones formales en el sistema político vigente. Dichas innovaciones darían lugar a una reforma política o a una transición democrática, las cuales constituyen otros temas de estudio. Como es sabido, el concepto reforma política suele aplicarse, de manera indiscriminada, a la reforma electoral, a la del Estado y a la de Estado, aunque es claro que cada una de éstas posee y conlleva implicaciones y consecuencias significativamente distintas, pero cuya aclaración rebasa el objetivo de este trabajo (Rebolledo, 1993). A diferencia de éstas, por reconfiguración o cambio político de la sociedad entiendo la creación, mantenimiento y consolidación de un campo propio de acción, distinto del estatal y, derivado de lo anterior, dos asuntos centrales: a) la modificación de los supuestos que rigen las relaciones que las distintas expresiones organizadas de la sociedad mantienen con las instancias formalmente políticas –los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) así como los partidos políticos y los representantes populares (regidores, diputados y senadores)– y b) la forma en que se asumen las decisiones que no pasan por las instituciones formales del sistema, tanto políticas como administrativas, es decir, la estructura de decisión que no está bajo el control directo del poder institucional. En la literatura sociopolítica, este ámbito se encuentra vinculado al concepto de *modelo de sociedad* o del tipo de *pacto social* prevaleciente en ella.

En los estudios sobre el Estado mexicano posrevolucionario y acerca de su relación con la sociedad, es frecuente la referencia al *pacto social y político* entablado entre ambos. Se trata de un acuerdo, un arreglo, una fórmula de cooperación o unas reglas del juego no necesariamente escritos pero operantes para la mutua interacción. Este viejo pacto era relativamente incluyente de la mayor parte de los sectores y grupos sociales, aunque claramente privilegiaba a los vinculados al partido oficial y, si bien relegaba a los restantes, creaba expectativas de inclusión (Serrano, 1998).

Respecto a los principales modelos de sociedad, existe una literatura amplia sobre el corporativo, el semicorporativo y el pluralista. Obviamente, se trata de *tipos ideales* a los que no corresponde ninguna formación social concreta. A continuación describo sus respectivos componentes básicos. El *corporativo* se basa en un arreglo institucional a través del cual es el Estado el que otorga o reconoce la representatividad a los actores sociales. En consecuencia, dicha representatividad tiene un carácter excluyente respecto de los restantes actores del sector correspondiente (campesino, obrero, profesional, empresarial, etcétera). En términos de Schmitter, es

un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o consentidas (cuando no creadas) por el Estado, investidas de un monopolio representativo deliberado en sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en la selección de los líderes y en la articulación de demandas y apoyos (Schmitter, 1992).

Pero, en esencia, el corporativismo consiste fundamentalmente en un modelo de intermediación entre sociedad y gobierno y en una estrategia para la agregación y negociación de intereses grupales. Es decir, estriba en una forma de organización que privilegia la relación de colaboración, sectorial y gremial, con el Estado y sus aparatos. En México ha operado, además, como factor de control político de las masas y para el encuadramiento de las organizaciones representativas de los sectores sociales en el partido oficial y en su afiliación masiva a él. Los segmentos organizados de la sociedad se convierten prácticamente en prolongaciones del aparato estatal (Pereyra, 1982). Este tipo de relación implica la subordinación práctica de la sociedad al Estado. La *relación cupular* (que era central en el modelo societal tapatío) agrega al corporativismo el dato central de que las decisiones son tomadas no mediante la opinión o la intervención de los integrantes de las organizaciones corporativas implicadas sino únicamente a través de arreglos que se efectúan entre sus dirigentes y los de otras instancias de representación (popular, empresarial, religiosa, sindical, etcétera) (Keane, en Offe, 1990: 35). El *modelo semicorporativo* (también llamado neocorporatista o corporativismo “blando”) emerge cuando los ciudadanos muestran rechazo a delegar sus derechos y representación en dirigentes e instituciones centralizadas y preestablecidas (Bartra, 1982). Se basa no en la subordinación sino en la concertación de los grupos sociales con el Estado. Aunque éstos no son creados por el Estado, éste sí los reconoce y tiene incidencia en las relaciones asimétricas que se establecen entre ellos. Por su parte, las corporaciones cuentan



con autonomía relativa ante el Estado y con representatividad de sus líderes, e inciden en la definición de las políticas públicas. Este tipo de arreglo o modelo de sociedad implica avances democráticos para la reforma del Estado (Maraffi, 1981). Por su parte, el *modelo pluralista* se basa en rasgos prácticamente opuestos a los que caracterizan al corporativismo. Es calificado también como participativo y de sociedad abierta. Por ello, no se fundamenta en la existencia de un número determinado de grupos, renocidos para la representación de intereses, sino en la multiplicidad de ellos. Existe competencia entre los diferentes grupos y organizaciones, que se controlan mutuamente para evitar la concentración del poder. Las organizaciones son de tipo voluntario y, por tanto, no coactivas. No se encuentran ordenadas jerárquicamente sino autodeterminadas. No están autorizadas, reconocidas, subsidiadas o creadas por el Estado. No ejercen el monopolio de la representación. No se hallan controladas para elegir sus líderes o articular sus intereses con el Estado. Este modelo se basa en representaciones sociales y políticas democráticas. Implica una sociedad incluyente. A su vez, las organizaciones ejercen vigilancia y control sobre el ejercicio del poder del Estado (Dahl, 1991; Ocampo, 1992).

La utilidad heurística de estos tres modelos de sociedad es clara como un referente conceptual que permite ubicar e interpretar los cambios que se están dando en Guadalajara, así como los conflictos y mediaciones que surgen en el paso de un modelo a otro y, sobre todo, la dirección de estos procesos. Pero, ¿cómo acotar empíricamente este asunto? Asumo, como fundamentales, dos ejes analíticos: a) los nexos, informales pero efectivos, que se establecen entre los principales actores sociales y políticos en torno a asuntos considerados por ambos como centrales en una sociedad particular y en un periodo determinado y, sobre todo, b) los acuerdos conjuntos que dichos actores asumen. En este artículo analizo este problema no en todo el país sino sólo en su segunda metrópoli. Fundamento la elección en el entendido de que, actualmente en México, la relación prevaleciente entre la federación, las entidades federativas y los municipios está pasando también por modificaciones, a través de las cuales el supuesto de que los dos últimos simplemente repiten los esquemas aplicados por el centro debe ser puesto a revisión y fundamentado en cada caso.

II. Las relaciones corporativo-cupulares en Guadalajara

Como sucedió a nivel nacional, durante más de cincuenta años de la historia reciente de Guadalajara (de los cuarenta a los noventa), los dirigentes empresariales, la jerarquía eclesiástica, los representantes

del partido en el poder, los gobernantes locales y los líderes sindicales decidieron el rumbo y los asuntos públicos de esta ciudad mediante acuerdos corporativos. Pero una variante local relevante de este pacto social era que los acuerdos se basaban en las relaciones cupulares que predominaban entre dichos actores, en particular el arzobispo de la arquidiócesis, el gobernador del estado y el presidente municipal de Guadalajara (los dos últimos cargos detentados por el Partido Revolucionario Institucional –PRI– hasta 1995), los presidentes de los principales organismos empresariales y los líderes de los sindicatos corporativos (González y Alba, 1989). Es decir, las decisiones importantes para esta ciudad se tomaban corporativa y cupularmente entre los representantes de estos grupos. De este tipo eran la designación de candidatos a los principales puestos de elección popular o de representación sindical (gobernador, presidente y vicepresidente municipal de la capital del estado, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), diputados federales y locales), la definición de prioridades para la asignación del presupuesto estatal, el acuerdo sobre las grandes obras a realizar en la ciudad, el tipo de solución aplicable a los conflictos locales, la tolerancia a las manifestaciones públicas de religiosidad popular, etcétera. Sobre esta base corporativo-cupular se logró que, durante un largo periodo, existiera entendimiento y colaboración estrecha entre ellos. Inicialmente, estas relaciones se basaron en vínculos de parentesco, amistad o compadrazgo. Porque los principales líderes regionales de mediados de los cincuenta eran paisanos, condiscípulos y compañeros de militancia política juvenil o religiosa, o se dieron entre ellos los vínculos de maestro-alumno o asesor espiritual-seminarista. A partir de estos nexos informales pero muy efectivos, se construyeron espacios de relación privada que fueron los medios privilegiados para atemperar conflictos y resolver los asuntos de la esfera pública (González y Alba, 1989: 91). Posteriormente, fueron adquiriendo peso creciente los roles institucionales que cada uno de los grupos implicados desempeñaba en sus ámbitos sectoriales respectivos; es decir, en la relación corporativo-cupular fue prevaleciendo la función institucional sobre el vínculo personal. Una hipótesis explicativa de este tipo de nexos es que los empresarios tapatíos eran actores de clase débiles que, como la clase obrera regional, necesitaban el recurso del Estado para hacer valer sus intereses. Y la intervención de la jerarquía eclesiástica en las negociaciones que se daban entre los representantes de estos grupos, era útil a sus respectivos intereses y, al mismo tiempo, mantenía y reforzaba la dimensión social y política de su presencia religiosa (González y Alba, 1989: 93). Pero en términos de correlación de fuerzas, este *modus operandi* era posible



debido a la mayoría absoluta con que contaba la clase política priísta en la Cámara de Diputados y en los cabildos de los municipios del AMG. Ello convertía en innecesario el cabildeo y la negociación en estas instancias. De hecho, su función era, más bien, corroborar o legitimar los acuerdos asumidos cupular y corporativamente. Es decir, algo similar a lo que sucedía con los candidatos a puestos de elección popular: los comicios no servían para elegirlos sino para confirmar a los ya designados. Y bajo el aspecto de la cultura política dominante, un factor decisivo era la combinación de autoritarismo, paternalismo y clientelismo gubernamentales con las actitudes de sumisión por parte de los ciudadanos. Ello ocasionaba que este tipo de arreglos operara bajo los siguientes supuestos: a) sus hacedores estaban seguros de que contaban con fuerza para imponerlos y, asimismo, de que iban a ser aceptados, que no iba a existir rechazo a ellos; y b) sus receptores sostenían que de esa manera “iban a obtener algún resultado favorable” y que “no tenía caso intentar conseguir sus aspiraciones desde posiciones independientes o contestatarias”: no era posible y resultaba contraproducente.

Desde la perspectiva política actual, resulta un tanto inexplicable la larga permanencia de este tipo de vinculación entre los grupos y sus representantes. Y es fácil emitir juicios negativos sobre él. Pero en un balance equilibrado, habría que resaltar tanto sus ángulos positivos como sus limitaciones. El aspecto favorable de estos arreglos era que buscaban la agregación de intereses, el establecimiento de consensos, la posibilidad de pactos y, por ello, derivaban en acuerdos entre las partes implicadas. Esta aportación no es secundaria para la paz social y la estabilidad política. Ello es más significativo, en la coyuntura presente, en la que prevalece la polarización entre los principales actores sociopolíticos, el predominio de los intereses exclusivos de los partidos por encima de los que plantean los ciudadanos, el estancamiento de las negociaciones y la ausencia de acuerdos sobre asuntos centrales (la reforma política, el modelo económico, el desempleo, la inseguridad pública, la paz en Chiapas, etcétera). Los ángulos problemáticos de este tipo de arreglos son varios. En primer lugar, no eran públicos. Tampoco estaban sometidos a leyes, reglas o reglamentos. En ellos, las normas e instituciones, sin quedar explícitamente excluidas, no eran lo determinante. Se llevaban a cabo sin conocimiento de los integrantes de las organizaciones respectivas, es decir, de sus bases sociales. Privilegiaban los intereses de los representantes sobre los de los representados. Y ello daba lugar al predominio de las burocracias de las organizaciones, a la buropolítica.

A partir de 1992, este pacto corporativo-cupular presenta fuertes fisuras en Guadalajara. Acusa graves problemas para regir los arreglos

políticos informales que se llevan a cabo en esta ciudad. Las causas se encuentran en el cambio de estatus de la Iglesia, la pérdida de poder político del PRI, la reestructuración de la gran empresa, la erosión interna del corporativismo y la emergencia de minorías ciudadanas activas. Los ajustes en este modelo adoptan tanto las formas de refuncionalización y reciclamiento como de renovación y transformación parciales. Y conllevan modificaciones en la matriz sociopolítica de la sociedad. A continuación analizo, por separado, el *modus operandi* de los representantes de cada uno de los grupos implicados. En el inciso siguiente, considero los cambios que ha sufrido este tipo de pacto social.

2.1. *El rol de la jerarquía y el cambio de status de la Iglesia católica*

Desde los cuarenta hasta el día de hoy, de entre los rasgos principales que definen a la sociedad y la política tapatías destaca la fuerte presencia de la religión católica en la vida pública. Su peso e influencia son fundamentales. En buena parte, ello se debe a que las élites locales se formaban en instituciones católicas (colegios, universidades, organizaciones juveniles, entre otras) y mantenían contacto estrecho con ellas (de la Torre, 1998). Por ello, tanto el gobierno local (estatal y municipal) como los actores sociales principales (el partido oficial, los empresarios, los sindicatos), consultaban y tenían muy en cuenta la opinión y posición de la jerarquía acerca de los asuntos decisivos para la marcha de la política local. En esa perspectiva, desde mediados de los treinta hasta finales de los sesenta, el cardenal José Garibi Rivera fue uno de los principales artífices tanto de la conciliación entre la Iglesia y el Estado como de las relaciones corporativo-cupulares entre ambos y los restantes actores analizados. Esta tarea fue continuada por los siguientes arzobispos locales. Por supuesto, ni los católicos ni la jerarquía conformaban un grupo homogéneo e indiferenciado. Coexistían posiciones ideológico-políticas que iban desde las tradicionales hasta las progresistas. En la jerarquía, predominaba claramente la tendencia de tipo conservador, pero una minoría del clero podía ser calificada como “izquierda religiosa” (González y Alba, 1989). A pesar de que la existencia de Iglesia no era admitida oficialmente, el carácter corporativo de su relación con el Estado consistía en que se excluía de los acuerdos a las religiones restantes. Y el carácter cupular estribaba en que únicamente era la jerarquía la que intervenía en las negociaciones, sin el conocimiento del resto del clero, de las múltiples organizaciones católicas ni de los católicos en general. En 1992, después de más de 70 años de desconocimiento oficial, la Iglesia católica adquirió en el país *status* público. Existe ahora una regulación explícita de sus actividades



que antes no podían aparecer abiertamente (Serrano, 1998). Pero al mismo tiempo recibieron este reconocimiento otras confesiones religiosas, lo cual redujo el predominio de la primera. En Guadalajara, a pesar de que la mayoría de los tapatíos son católicos (el 96.5 por ciento, lo cual significa el tercer lugar en población católica en el país), el Estado debe admitir la existencia y estatus legal de otras organizaciones religiosas. Es decir, en este terreno, existen ahora varios interlocutores legítimos. La Iglesia católica no es el único y debe compartir con los demás la representación de lo religioso en un contexto de mayor pluralidad y secularización social (de la Torre, 1998). Ello introduce cambios en el rol central que anteriormente desempeñaba la jerarquía eclesiástica ante el gobierno y los representantes de los principales grupos locales.

2.2. Pérdida de interlocución del PRI y conversión del PAN en actor político central

Como maquinaria electoral e instrumento clave para el encuadramiento social y político de los ciudadanos, el PRI disponía de amplia capacidad de maniobra a nivel nacional y en el Área Metropolitana de Guadalajara. En los pactos corporativo-cupulares, participaba su secretario estatal en Jalisco y, sobre todo, los gobernantes locales de su partido (gobernador y alcalde de Guadalajara). Éstos eran, sin duda alguna, los actores políticos centrales en la ciudad. Los otros partidos políticos y sus representantes eran excluidos de las negociaciones. Anteriormente aludí a las relaciones de parentesco o de afinidad existente entre varios integrantes de los pactos corporativo-cupulares. Conviene asimismo recordar que, en el periodo analizado, por lo menos tres gobernadores priístas mantuvieron relaciones estrechas con la Iglesia. Este es el caso de Jesús González Gallo (1946-1952), Agustín Yañez (1952-1958) y Francisco Medina Ascensio (1958-1964). Los tres fueron alumnos del seminario diocesano de Guadalajara y, en su juventud, pertenecieron a organizaciones católicas seculares (Álvarez, 1993).

En términos electorales, se afirma que el PRI iba perdiendo electorado desde antes de 1988. Por lo que se refiere al AMG, de 1979 a 1985 incrementó el porcentaje de los votos obtenidos. Pero en los comicios federales de 1988, el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo el 40.3 por ciento de la votación en el AMG, por encima del PRI, que logró únicamente el 34.5 por ciento. Revirtiendo los resultados anteriores, en las elecciones estatales de diciembre de 1988 el PRI ganó por mayoría absoluta la gubernatura, los veinte distritos electorales y 118 de los 124 municipios. Manteniendo esta tendencia, en las de 1991 el PRI consiguió el 59 por ciento en el AMG, mientras que el PAN bajó al 28.3 por ciento.

En los dos últimos casos, las acusaciones de fraude fueron numerosas por parte de los partidos de oposición. Y en contra de este avance electoral, en 1992 el PRI perdió 18 de los municipios entre fuertes impugnaciones. Asimismo, se enfrentó a la más grave crisis política y de legitimidad que ha sufrido hasta la fecha. Ambos hechos fueron motivados tanto por problemas de inseguridad pública, conflictos en las elecciones municipales y acusaciones de negocios turbios por parte del gobernador, Guillermo Cosío Vidaurri, como por diferencias surgidas entre él y los titulares de secretarías federales, y empresarios locales y otros actores sociales. Pero la razón definitiva fue la torpeza con que el gobernador enfrentó los trágicos resultados de las explosiones del 22 de abril de 1992 en el drenaje central de la ciudad, que tuvo un alto costo en vidas humanas y daños materiales. Todo esto ocasionó la caída del gobernador y del alcalde de Guadalajara, Enrique Dau. Como expresión de la crisis de gobernabilidad por la que atravesó la ciudad en 1992, en dos meses el municipio tapatío tuvo cuatro cambios de autoridades municipales: por terminación del periodo de Gabriel Cobarrubias, por toma de posesión de Enrique Dau, por sustitución temporal de éste por un vicepresidente municipal y por nombramiento (no elección) de Alberto Mora López como presidente concejal. Como resultado de estas situaciones, el PRI fue perdiendo capacidad y márgenes de acción. La prueba electoral de ello fue que el PAN ganó en 1995 la gubernatura del estado y, además, 52 de los 124 municipios (entre ellos, los cuatro del área metropolitana) y la mayoría en el congreso local (24 de 37 diputados). Ello significó la entrada de un interlocutor político nuevo, que desplazó al PRI y dispone de un poder legitimado ampliamente en las urnas. Habiendo sido el actor central en los pactos corporativo-cupulares, el PRI no cuenta, por el momento, con posibilidades de participar en los nuevos que se llevan a cabo (Ramírez Sáiz y Regalado, 1995).

2.3. Funciones políticas de los representantes de los organismos empresariales locales

De las cámaras empresariales del estado de Jalisco, la de Comercio ha sido la que tradicionalmente, desde finales del periodo colonial, ha poseído mayor importancia y fuerza locales (Alba y Kruijt, 1988). A partir de los treinta, la presencia de los industriales y banqueros es mayor y más visible. Durante largo tiempo (de 1940 a 1985), la relación de los empresarios locales con el gobierno fue estrecha. Y los conflictos surgidos entre ambos fueron menores. Como expresión de estas relaciones, a partir de la gubernatura de Jesús González Gallo (1947-



1953) se inició la práctica, aún mantenida, de que miembros de la iniciativa privada funjan como funcionarios públicos, principalmente como vicepresidentes municipales de Guadalajara. Éstos se negaban a participar políticamente en los partidos de oposición. No consideraban al PAN como una alternativa viable al PRI (González y Alba, 1989: 12 y 92). Sus nexos con la jerarquía eclesiástica han sido también muy estrechos. Se ha llegado a afirmar que, para ser presidente de las principales cámaras empresariales, se necesitaba contar con una relación cercana con ella (Alba y Kruijt, 1988). Por su parte, los grandes empresarios fueron uno de los agentes centrales para la constitución de los nexos corporativo-cupulares en la ciudad. Como afirman González y Alba (1989: 32): “los viejos líderes empresariales como Urrea, García Arce y Martínez Güitrón fueron los hacedores y responsables de haber fraguado las relaciones más sólidas con los altos jerarcas políticos, los obispos negociadores y los líderes sindicales”. En cuanto creadores de ellas, los representantes empresariales intervenían sistemáticamente en las decisiones que se adoptaban.

Desde mediados de los noventa, la relación política de los empresarios con el gobierno estatal y municipal se ha modificado de manera significativa. Las razones de ello son tanto de orden económico como gremial y político. Hoy se registran profundas transformaciones en las empresas locales. En las grandes, se da la asociación o fusión con compañías internacionales. En consecuencia, el control de los grandes empresarios locales sobre sus compañías disminuye significativamente al asociarse con compañías extranjeras o al contraer fuertes deudas y ceder o vender parte de los activos a capitales extranjeros. Por ello, hay vulnerabilidad y fragilidad entre las grandes empresas. Este el caso del Grupo Sidek o de Calzados Canadá, prototipos de la gran empresa jalisciense. Entre la empresa mediana y micro, que durante largos años fueron pilares de la industria local (Guadalajara es calificada como “la gran ciudad de la pequeña industria”), se detecta crítica fuerte al gobierno, tanto priista como panista, a causa de los efectos de la apertura indiscriminada propiciada por el Tratado de Libre Comercio. La reconversión industrial y la apertura comercial facilitaron la entrada abrupta e indiscriminada de capitales y productos extranjeros, sin crear previamente condiciones internas de competitividad. Ello está provocando el cierre o quiebra de numerosas empresas. Internamente, los organismos empresariales (cámaras, centros empresariales, centros patronales, etcétera) están pasando por fuertes reestructuraciones, entre ellas la eliminación de la obligatoriedad de pertenecer a las cámaras sectoriales y la posibilidad de actuación política directa al margen del PRI. De manera similar a como los empresarios nacionales lo hicieron con Carlos Salinas de Gortari, ahora los locales critican al nuevo gobierno

panista su estrategia interesada fundamentalmente en establecer contactos y en facilitar la entrada o expansión de los grandes consorcios internacionales (IBM, Hewlet Packard, Motorola, etcétera; Guadalajara es denominada eufemísticamente “el Silicon Valley tapatío”), relegando a los grupos jaliscienses (Gallardo *et al.*).

Estas razones contextuales o internas han modificado la relación que previamente los representantes de los empresarios mantenían con el gobierno y con los restantes actores analizados. La Cámara de Comercio, como expresión de los grupos conservadores de la ciudad, es la que todavía mantiene nexos estrechos con la Iglesia y defiende sus posiciones.

2.4. *El poder de los líderes de los sindicatos corporativos*

Como sucedía a nivel nacional, localmente, en cuanto sectores del PRI, las organizaciones de obreros (CTM y CROC), de campesinos (CNC) y populares (CNOP) eran las bases de legitimación del gobierno y las correas de transmisión entre él y las respectivas bases sociales. En términos de consolidación interna, la más estable, cohesionada y sólida era la CTM. Pero, la CNOP lograba mayores cuotas de poder que las restantes (Sánchez Susarrey y Medina, 1987). Sus dirigentes eran tenidos en cuenta en las negociaciones que se llevaban a cabo localmente. Y formaban parte del reducido número de personalidades que intervenían en las decisiones importantes que se tomaban en la ciudad. En cuanto barómetro demostrativo de su influencia en la vida política local, es importante el número de puestos de elección popular (presidencias municipales, gubernaturas, diputaciones estatales y federales) obtenidos por ellos. Uno de los dirigentes connotados fue Heliodoro Hernández Loza, líder indisputado de la CTM local (versión tapatía de Fidel Velázquez) y del gremio de los camioneros. Este personaje incurrió repetidamente en la política local y nacional. Entre los años 1947 y 1983, llegó a ser presidente municipal de Guadalajara, cinco veces diputado estatal, dos veces federal y otra senador. También destaca Ángel F. Martínez, asimismo líder de los camioneros y que, como diputado local, ejerció el cargo de presidente del Congreso estatal. Pero además de éstos, un buen número de líderes de las organizaciones obreras y populares (CTM y CNOP) fueron también diputados estatales y federales. En el municipio de Tlaquepaque, Alfredo Barba Hernández de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) posee todavía un dominio político, mantenido por muchos años. Y el dirigente en turno de la Alianza de Camioneros de Jalisco es Clodomiro Martínez Hernández, quien controla 1,200 unidades de transporte



público de pasajeros. En términos formales e informales, una parte de la vida política y de los asuntos centrales de la ciudad pasaba por las manos de los líderes de las centrales sindicales y por los acuerdos corporativo-cupulares que establecían con los otros actores analizados. El resto de los sindicatos, no incluidos en esas centrales, así como sus representantes, no participaban en ellos.

2.5. Emergencia de nuevos interlocutores sociales

A la fecha, subsisten en Guadalajara las expresiones (empresariales y sindicales) organizadas y corporativas de la sociedad que he considerado en el inciso anterior (principalmente las integradas a la CTM y CNOP). Pero están perdiendo crecientemente capacidad de convocatoria, interlocución y actuación públicas. Asimismo ha disminuido significativamente la presencia de las organizaciones independientes sectoriales que previamente tuvieron un margen propio de acción, como la estudiantil, la urbano-popular, las comunidades eclesiales de base (CEB), la ecologista y la lésbico-homosexual. A inicios de los noventa, afloraron otras organizaciones de carácter cívico como “Madres de Familia Unidas contra la Violencia”, “Una Sola Voz”, “Alianza Fuerza de Opinión Pública”, el “Movimiento Ciudadano Jalisciense” y varios grupos vecinales autónomos. Han surgido también múltiples organizaciones no gubernamentales (ONG) (Ramírez Sáiz, 1994). Uno de los inventarios recientes de ellas alude a la existencia de 450 (Programa Universitario para la Sociedad Civil, 1998). Su abanico de acción comprende desde el asistencialismo social hasta la educación ciudadana. Paralelamente, está surgiendo una ciudadanía más informada y, al mismo tiempo, más exigente ante las autoridades y funcionarios y más crítica de su actuación.

La participación de las organizaciones sociales priístas en las decisiones públicas se inscribe en el modelo corporativo-cupular que ya caractericé. Pero las independientes y sus representantes nunca fueron incluidos en las negociaciones, durante el periodo de los gobiernos priístas locales. Por ello, los actores sociales autónomos no pudieron intervenir en los acuerdos que se llevaban a cabo. La situación en el periodo actual la considero en otro inciso (3.5).

El común denominador de los grupos y representantes analizados es su carácter corporativo, porque era el Estado quien decidía su representatividad. Ello implicaba directamente la exclusión de otros grupos. Y el costo de la inclusión era el compromiso de garantizar, ante ese mismo Estado, la paz social y la colaboración de los integrantes de las organizaciones incluidas. Como ya indiqué, la modalidad cupular de

este arreglo corporativo estribaba en que únicamente los representantes participaban en las negociaciones. Aparentemente este carácter corporativo no se cumplía en el caso de la Iglesia católica, porque el Estado no mantenía relaciones formales con ella ni con sus diferentes grupos. En consecuencia, el Estado no otorgaba representatividad a los segundos. Pero, como asenté, el corporativismo consiste no sólo en la representatividad formal sino, sobre todo, en un modelo de intermediación entre sociedad y gobierno en la que los grupos privilegian la estrategia de agregación y negociación de intereses y la relación de colaboración con el Estado. Por ello, aun sin contar con la representatividad formal, los nexos que existían entre la jerarquía y el Estado reunían las características corporativas restantes. Como parte de ellas, se excluía a otros grupos confesionales de Guadalajara, aunque eran minoría. Por ello, el rasgo determinante de la relación existente entre la jerarquía y el Estado era el cupular.

El factor decisivo de los nexos corporativo-cupulares entablados entre el conjunto de los participantes en estos pactos era que los acuerdos adoptados decidían el destino de la ciudad. Por ello, a pesar de que se establecían en privado, eran políticos. En consecuencia, los actores no formalmente políticos (como los empresarios, la Iglesia católica y los sindicatos) llevaban a cabo acciones que repercutían en las relaciones de poder prevalecientes en la ciudad. Objetivamente operaban como agentes políticos en este tipo de arreglos.

III. Las incertidumbres del nuevo pacto social

Es difícil sostener que han desaparecido los rasgos fundamentales del proyecto conservador y corporativo de Guadalajara. Asimismo es cuestionable asegurar la vigencia de un nuevo modelo de sociedad. Parece más realista hablar de refuncionalización o reciclaje del modelo tradicional, que recurre a discursos y prácticas “nuevos” para prolongar su influencia. E igualmente apunta la lenta emergencia de un nuevo tipo de sociedad pero en la que, sin embargo, siguen estando vigentes moldes, valores, formas organizativas, tipos de liderazgo y esquemas de acción del pasado inmediato. Hay un engranaje real, una combinación entre el viejo modelo de sociedad tapatía y el nuevo. Por ejemplo, “se puede ser conservador y localista en lo que toca a los valores familiares y privados y simultáneamente defensor de la internacionalización, de la apertura de los mercados en el espacio público” (Reguillo, 1996: 221). A continuación considero los cambios que se están detectando en los actores analizados y la emergencia de rasgos y prácticas nuevos.



3.1. La jerarquía de la Iglesia católica

Las autoridades eclesiásticas mantienen buena parte de su influencia, pero dentro de una sociedad más diversificada y en interlocución con un nuevo gobierno, el panista, que es confesional pero que ofrece a la Iglesia menos ventajas de las que aparentemente serían esperables de él. Además, una buena parte de los católicos exige un mayor margen de autonomía en asuntos de ética religiosa y de participación política. Estos son los casos de la decisión personal y de la pareja en torno a la vida sexual y la procreación de hijos, en sus posiciones o preferencias políticas y, en menor medida, en el tema del aborto (Centro de Estudios de Opinión, 1996 y Encuesta estatal de valores, 1999). A partir de su reconocimiento oficial por el Estado, la Iglesia y sobre todo su jerarquía se están convirtiendo en actor político público. Es decir, pueden realizar ahora, de manera abierta y unilateral, lo que antes hacían en privado y en concurso con los otros actores analizados. Hay, por tanto, un cambio en su *modus operandi*. Ciertamente, en Guadalajara, este protagonismo y presencia pública eclesiásticos son mucho menores que en el caso de Chiapas con Samuel Ruiz. Además, sus intervenciones son fundamentalmente de signo conservador. Por otra parte, la ventaja inicial que la jerarquía posee ante el PAN como gobierno de derecha y procatólico se relativiza, porque al partido en el poder no le conviene establecer pactos públicos con ella que puedan crearle problemas con la ciudadanía no católica y con el resto de los partidos, que en conjunto no son “confesionales”. Asimismo, la jerarquía debe ahora distinguir con claridad y calcular cuidadosamente qué tipo de medidas del gobierno puede criticar abiertamente. Por ejemplo, puede enfrentar, de manera manifiesta, las disposiciones del gobierno federal que no le favorecen, como los intentos de realizar debates públicos sobre el aborto o la ley reglamentaria de los artículos constitucionales reformados, la cual introduce nuevos mecanismos de control sobre la actividad de la Iglesia. Pero debe ser muy cuidadosa en otros asuntos de ámbito local a los que es muy sensible, como la educación pública. Después de la reforma educativa federal, es ahora el gobierno estatal quien regula esta competencia. Por ello, cualquier crítica en este terreno afecta al PAN, como partido gobernante aliado a ella y que localmente es el responsable de la función educativa.

Por otra parte, la influencia religiosa directa sobre el gobierno panista está siendo detentada no sólo por la jerarquía católica local sino también por otras dos congregaciones religiosas. Una es el Opus Dei, asociación de corte elitista e integrista que ha ganado espacios de maniobra creciente en los ámbitos político y empresarial. De hecho, varios funcionarios panistas (secretarios de gobierno, presidentes municipales,

etcétera) son miembros de ella, y ejerce también influencia sobre un buen número de empresarios. Para ello utiliza la Universidad Panamericana y el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). La otra congregación católica que está adquiriendo fuerza entre el empresariado y algunos medios políticos es la de los Legionarios de Cristo.

En resumen, en una coyuntura en la que, de acuerdo con la nueva legislación, podrían interactuar públicamente, es muy probable que la jerarquía eclesiástica y el gobierno panista negocien y acuerden en privado asuntos de interés común, como se hacía antes, durante la hegemonía del PRI. Pero estos arreglos ya no se llevan a cabo mediante pactos en los que intervengan también conjuntamente los líderes sindicales ni tampoco los representantes de las empresas transnacionales. Actualmente los acuerdos son directos y más cautelosos, pero se dan no sólo con la jerarquía. Esta ya no es el único interlocutor católico.

3.2. Las élites del nuevo gobierno panista

El actual gobierno panista estatal y de los municipios del AMG ejerce el poder con una legalidad y un apoyo electoral de los que no pudo disponer el PRI desde finales de los sesenta. Bajo este aspecto, las medidas que adopte cuentan con un respaldo ciudadano inicial, es decir no corporativo. Pero, al mismo tiempo, no manifiesta capacidad para entablar vínculos propios con los diferentes actores sociales y políticos. No ha logrado establecer acuerdos significativos con los partidos de oposición ni con los empresarios locales, los sindicatos o las principales organizaciones sociales. Es un gobierno que, a pesar de haber logrado un fuerte apoyo en las urnas, desconfía de la sociedad y de sus expresiones organizadas. Por no contar con bases sociales propias ve, en la acción de los diferentes grupos, la mano oculta de los partidos de oposición que podrían restarle fuerza política. En consecuencia, el proyecto social y político de los gobernantes panistas es anticorporativo, porque ello permite minar las bases del PRI y, en menor medida, del PRD. Pero carece de una estrategia clara para conseguir el respaldo social a su política y, en esa medida, para la actuación organizada de los ciudadanos. Está en contra del viejo pacto social, corporativo y cúpular. Pero no ha logrado definir los ejes del nuevo pacto social, y tampoco dispone de operadores sociales para conseguirlo. No cuenta con una propuesta alternativa de interlocución con los principales actores sociales ni de articulación entre ellos para el logro de consensos. En definitiva, es más anticorporativo que pluralista.



3.3. Los dirigentes de los organismos empresariales locales

Como ya apunté, sus estructuras gremiales son ahora menos corporativas, aunque su pluralismo es todavía limitado. Y como sector se encuentra debilitado tanto internamente como en relación a otros grupos nacionales similares (del D.F., de Monterrey, del estado de México, etcétera) y, sobre todo, respecto de los inversionistas extranjeros. Además, estos dirigentes se sienten relegados por las políticas económicas del PAN en el gobierno que, en su opinión, privilegian la instalación y expansión de las transnacionales en la entidad (Gallardo *et al.*, 1998). Y sus posiciones ante el nuevo gobierno se dividen. Una parte mantiene sus vínculos con el PRI, no tanto por fidelidad ideológica sino para poder recuperar los préstamos o apoyos económicos brindados a los candidatos de ese partido durante las campañas electorales de 1995 y 1997. Otros mantienen distancia tanto del PRI como del PAN, por haber sido afectados por las políticas económicas llevadas a cabo por ambos. Y, finalmente, en contra del anterior postulado de que “el PAN no era alternativa al PRI”, un pequeño grupo de empresarios locales, principalmente de los influidos por el Opus Dei, mantiene nexos con el PAN o son funcionarios del nuevo partido en el poder. Pero los contactos y acuerdos cupulares al viejo estilo están desapareciendo. Incluso los encuentros públicos y el cabildeo entre legisladores panistas y los directivos de las cámaras empresariales son escasos y poco fructíferos. Actuales legisladores del PAN se permiten comentar a los medios de comunicación que las reuniones con el Consejo de Cámaras Industriales adolecen de “falta de seriedad” y que se convierten en “pérdida de tiempo” (*Público*, 14 de agosto de 1998).

Lo anterior evidencia que el empresariado tapatío ha perdido buena parte de su influencia sectorial anterior. El rol que juega actualmente es menos importante. Porque sus intereses económicos y políticos ya no son tan determinantes para la marcha económica y política de la metrópoli. Por la vía de los hechos y sin necesidad de cabildeos ni negociaciones especiales, esta función es ahora detentada, en parte, por los empresarios transnacionales que no establecen nexos corporativos ni cupulares con los actores sociales restantes. Su peso propio les permite actuar económica y políticamente al margen de ellos. Y los gobernantes panistas están, materialmente, a la búsqueda de los primeros, a través de viajes y comisiones en el extranjero, ofreciéndoles ventajas adicionales para que se decidan a instalar sus empresas y a efectuar inversiones en Guadalajara. Por ello, en este caso es difícil hablar de pactos. En sentido estricto, se trata de “promociones” gubernamentales, que aunque aparentemente se encuentran casi en las antípodas de los arreglos corporativos y cupulares, adoptan algunas de sus tácticas:

sindicatos “blancos”, contratos colectivos acordados sin el conocimiento de los afectados, etcétera.

3.4. *Los líderes de los sindicatos oficiales*

Como efecto de los reajustes ocurridos al interior de las empresas locales ya aludidos, así como de la toma del poder estatal y municipal en el AMG por un partido de oposición, se están reformulando las relaciones que los sindicatos oficiales mantenían con el gobierno, los empresarios y sus propias bases sociales. Los líderes siguen detentando formalmente el control de las organizaciones obreras y populares (principalmente la CTM y la CNOP), también debilitadas. Pero su capacidad de negociación se encuentra ahora muy recortada. Ello condiciona tanto los asuntos como las propuestas que pueden pactar con los patronos y con las autoridades que regulan las relaciones laborales. La dilación que los líderes (incluidos los locales) han utilizado como táctica para evitar que se reforme la Ley del Trabajo ha dejado de tener validez, y éstos son conscientes de que ello reducirá fuertemente sus posibilidades de intervención. Dos ejemplos demuestran fehacientemente la pérdida de espacios de acción para los líderes. Entre los gremios de taxistas y vendedores ambulantes, bastiones tradicionales de su influencia, eran ellos quienes, de facto, conseguían las autorizaciones (otorgamiento de licencias y permisos) para ejercer dichas actividades. Hoy, a través del cambio de los reglamentos municipales correspondientes efectuado por los alcaldes de la metrópoli, son las autoridades panistas quienes ejercen esa función. Esta recuperación de competencias y espacios públicos por el nuevo gobierno significa, en la misma proporción, la reducción del margen de maniobra de los líderes sindicales. Además, son sus propios afiliados quienes hacen, cada vez más abiertas, sus manifestaciones de rechazo contra las prácticas corporativas de sus representantes. Como resultado de ellas, el voto corporativo ha dejado ya de ser una obligación para los agremiados. Los trabajadores pueden expresar libre e individualmente su preferencia partidaria.

En síntesis, actualmente las relaciones de los líderes corporativos con el gobierno panista son poco cercanas. Su margen de influencia en las políticas oficiales es ya muy reducido. Y los nuevos gobernantes panistas evitan su intervención en las decisiones que adoptan. En consecuencia, en las negociaciones centrales del nuevo gobierno (definición de los planes de desarrollo —estatal y municipales—, la reforma política local, los acuerdos con empresas extranjeras, etcétera), los líderes sindicales han sido “convidados de piedra” o ni siquiera fueron



invitados a participar en ellas. Actualmente estos líderes no son ni sombra de aquellos que anteriormente negociaban, cupularmente y en corto, las grandes decisiones sobre la ciudad.

3.5. Las nuevas expresiones de la sociedad organizada

Durante el periodo de los gobiernos panistas (1995 a la fecha), los ciudadanos han descubierto el poder de su voto y se encuentran más politizados. Sus nuevas organizaciones son más de corte cívico y plural que sectoriales y semicorporativas. Pero no sienten que a estas innovaciones corresponda una mayor intervención en la actuación del gobierno. Para lograrlo, se han constituido varios frentes sociales amplios, integrados por diferentes tipos de organizaciones, principalmente ONG. Entre estos pequeños grupos activos destacan la versión local de “Alianza Cívica” nacional y el “Foro de Organizaciones Cívicas” (FOCIV). La segunda es una red social que ha vivido altibajos en su capacidad de convocatoria así como en su influencia en la opinión pública y en su interlocución con la sociedad y con el gobierno. Tiene como objeto la formulación de propuestas, dirigidas a las instancias de planeación estatal y municipal, para incidir en la definición de las políticas públicas, en particular en las de carácter social (salud, educación, asistencia social, seguridad pública, etcétera). Varias de sus propuestas han sido incluidas en los planes de desarrollo (estatal y del municipio de Guadalajara). Pero el gobierno no ha puesto en práctica esas propuestas para que puedan hacerse efectivas; es decir, el hecho de que las reconozca no quiere decir que las lleve a un plano realmente operativo. Por su parte, esas organizaciones tampoco han logrado respaldar sus puntos de vista con planteamientos estratégicos y tácticos para darles viabilidad técnica, financiera, social y política. Por estas razones, estos nuevos actores sociales no han logrado influir significativamente en las instancias del gobierno local y, menos aún, en las decisiones concretas que se adoptan. En definitiva, ni el gobierno les permite que intervengan efectivamente en ellas, ni las organizaciones mencionadas cuentan con influencia suficiente para incidir en ese proceso. Es decir, respecto de la toma de decisiones públicas, la situación a la que se enfrentan ahora las organizaciones sociales independientes es, en principio, más favorecedora de su participación. Pero, en términos reales, la relación que mantiene el gobierno panista con ellas difiere sólo parcialmente de la que adoptaba el priista (Ramírez Sáiz, 1998b).

Como se advierte fácilmente, en los cinco actores analizados se registran continuidades e innovaciones. Los cambios están ocurriendo tanto en su estructura interna como en su relación con el gobierno así

como en su intervención en las decisiones públicas. La dirección del cambio no es del todo clara. Este aspecto es central en este ensayo y debe ser objeto de una argumentación explícita, que intento a continuación.

IV. El sentido de los cambios: ¿Un nuevo modelo de intervención societal en las decisiones?

El viejo pacto social, corporativo y cupular, parece estar llegando a su fin, pero no está liquidado. ¿Qué rasgos particulares de él se mantienen? Y el nuevo pacto no es todavía claro. En él se combinan elementos del semicorporativismo o corporativismo "blando" y del pluralismo, pero ¿cuáles? Los reajustes que se constatan en las relaciones existentes entre la sociedad y el gobierno de Guadalajara, ¿permiten hablar de variaciones sustanciales en el modelo de sociedad? A continuación realizo un juicio global sobre la situación actual de la sociedad tapatía. Para efectuarlo, retomo y desgloso los factores constitutivos del neocorporativismo y el pluralismo, y relaciono con cada uno de ellos los cambios o las continuidades detectados en los actores considerados. Por lo anterior, este inciso viene a ser una recapitulación de los datos ya vertidos por separado hasta este momento, reconsiderándolos de acuerdo con los factores componentes de estos dos modelos de sociedad. Es decir, en los incisos 2 y 3, abordé el tema desde el punto de vista de los actores sociales; ahora lo llevo a cabo teniendo en cuenta ambos modelos societales y sus características centrales. Puesto que ya asenté los conceptos y la información pertinentes, mi argumentación es esquemática.

4.1. Los rasgos neocorporativos de la sociedad tapatía

En relación con los componentes del modelo neocorporativo de sociedad, en Guadalajara están aflorando las siguientes tendencias:

- La condición principal del neocorporativismo es el rechazo, por parte de las diferentes organizaciones sociales, al monopolio corporativo y, en particular, a que sólo un número determinado y preestablecido de ellas asuman la representatividad de las restantes. Al respecto, las situaciones registradas en Guadalajara son las siguientes:
 - a) Varias expresiones organizadas de la sociedad se oponen a determinados elementos del corporativismo. Por ejemplo, los



integrantes de algunos sindicatos oficiales critican abiertamente la obligatoriedad del “acarreo” a manifestaciones de apoyo al PRI y del voto corporativo. Por su parte, las nuevas organizaciones sociales (cívicas, proderechos humanos, etcétera) eligen a sus líderes y asumen decisiones libremente. Y el gobierno panista elimina cláusulas corporativas para la constitución de los gremios empresariales, como la obligatoriedad del registro y de la pertenencia a cámaras.

b) Las diferentes confesiones religiosas exigen el respeto a su nuevo estatus, en cuanto organizaciones públicas. Por ello, existen ahora otros interlocutores confesionales del gobierno, además de la Iglesia católica; y en el interior de ésta, la jerarquía comparte la participación en la toma de decisiones con el Opus Dei. El gobierno no excluye a ninguna confesión religiosa, pero privilegia claramente a la católica, que cuenta con ventajas ante las restantes.

c) Los nuevos gobernantes panistas de Jalisco y del AMG son anticorporativos y prociudadanos. Además, respetan las diferentes organizaciones sociales existentes. No buscan su desarticulación ni las reprimen, como hacía el priísta. Pero desconfían de las organizaciones sociales y ciudadanas (sindicales, sociales, cívicas...) que no sean panistas.

Los datos anteriores evidencian el replegamiento del corporativismo y la emergencia de elementos definitorios del semicorporativismo en la sociedad tapatía.

- Otro rasgo del neocorporativismo es que los grupos sociales cuentan con capacidad de concertación propia con el Estado y no estén supeditados a él. Al respecto, la situación prevaleciente en Guadalajara es como sigue:
 - a) De manera creciente, las organizaciones sociales rechazan mantener una relación de subordinación con el Estado. Operan con un margen de autonomía propio. Y formulan demandas al Estado que respaldan con propuestas propias.
 - b) Existe interlocución independiente de las organizaciones civiles con el gobierno. Y llevan a cabo una práctica escasamente ejercida anteriormente, como lo es el cabildeo con autoridades. En este campo, el avance del neocorporativismo es más claro en Guadalajara.
- Un elemento adicional del neocorporativismo es que el Estado regula las relaciones asimétricas que se establecen entre los grupos. En Guadalajara, el gobierno ha asumido varias posiciones.

Formalmente reconoce y apoya más a los grupos con perfil ciudadano que a los corporativos. Pero, *de facto*, facilita poco la intervención real de los primeros y otorga mayores posibilidades de incidencia a los empresarios transnacionales que a los locales, así como a la jerarquía y a la Iglesia católica que a las restantes confesiones religiosas. Es decir, el reconocimiento es poco efectivo para los grupos ciudadanos; y la mediación no es igualitaria ni mitiga las situaciones asimétricas existentes entre las organizaciones. En consecuencia, la vigencia de este componente del neocorporativismo es limitada.

- Un rasgo central del neocorporativismo es la capacidad de los grupos para influir en la definición de las políticas públicas. En este terreno se han dado cambios sustanciales y, en parte, inconsistencias. El cambio consiste en que, en un pasado cercano, eran únicamente las organizaciones corporativas las que contaban con esa posibilidad; actualmente ya no cuentan con ese monopolio. Por su parte, las independientes son reconocidas por el gobierno panista, pero disponen de pocas posibilidades para influir realmente en este campo. Admitido lo anterior, debe reconocerse, como ya asenté, que las grandes empresas extranjeras lo pueden hacer con mayor margen que las medianas y las pequeñas locales; y asimismo las confesiones católicas lo realizan en mayor grado que los restantes actores religiosos. Parte de la inconsistencia estriba en que, en relación tanto con el número creciente de ONG en Guadalajara como con su propósito explícito de influir en las políticas sociales, es escasa su capacidad de incidencia. En resumen, se registra aquí el doble avance institucional pero, al mismo tiempo, su débil puesta en práctica.
- Finalmente, otra característica del neocorporativismo es posibilitar las relaciones democráticas al interior de las organizaciones sociales y en la estructura social. Al respecto, en Guadalajara su discurso no coincide necesariamente con las acciones que llevan a cabo. Porque las diferentes organizaciones realizan pronunciamientos sobre la necesidad de construir ambientes y actitudes cada vez más plurales. Bajo este aspecto, ejercen una función descorporativizadora y democratizadora de sus organizaciones y, en esa medida, de la sociedad. Pero, al mismo tiempo, sus prácticas y decisiones internas son todavía poco democráticas; prevalecen los esquemas verticales y las decisiones autoritarias. Es decir, existe poca coherencia entre sus declaraciones y su forma de operar.



- Este balance esquemático sobre los cinco actores de Guadalajara analizados arroja un doble resultado: a) la erosión interna, el desplazamiento y la refuncionalización de las relaciones corporativas están provocando, en el conjunto de ellos, el surgimiento del neocorporativismo o corporativismo blando, y b) más específicamente, de los cinco rasgos que integran el neocorporativismo, los principales actores cumplen satisfactoriamente los dos primeros, mientras que en los tres últimos lo logran en escasa medida. En síntesis, el corporativismo no ha desaparecido totalmente, y el avance del neocorporativismo sobre el corporativismo es real pero limitado o parcial.

4.2. El pluralismo incipiente

Visualizadas a través de los rasgos que definen al modelo pluralista, las características actuales de la sociedad y del gobierno de Guadalajara son las siguientes:

- En un esquema pluralista, en cada sector de la sociedad puede existir un número indeterminado de grupos que representen sus respectivos intereses. Es decir, ninguno de ellos posee en exclusiva la representación sectorial ante el Estado. Al respecto, Guadalajara atraviesa por estas situaciones:
 - a) Jurídica y realmente, la *Iglesia católica* ya no es el único interlocutor religioso del gobierno. Pero, como el número y la capacidad de influencia de los grupos confesionales restantes son reducidos, el pluralismo realmente existente es limitado.
 - b) El número de los gremios empresariales, sindicales y sociales puede crecer. Pero la capacidad de intervención se halla concentrada en un escaso número de grupos y personalidades. En consecuencia, el pluralismo es también reducido. Por su parte, el gobierno panista es, *de facto*, más anticorporativo que pluralista.En resumen, hay una incorporación formal y real de este elemento del pluralismo, así sea con márgenes estrechos.
- En una sociedad plural, las organizaciones son voluntarias y autodeterminadas. Es decir, no es obligatoria la pertenencia o afiliación a ellas; en consecuencia, tienen libertad para establecer las reglas internas y el Estado no ejerce control sobre ellas. Al respecto, los avances registrados en Guadalajara son que el gobierno panista no se inmiscuye en la vida interna de las organi-

zaciones y que la nueva legislación, establecida para regular la relación que los sindicatos (en particular, de vendedores ambulantes y taxistas) así como los profesionistas y los empresarios entablan con las autoridades, no es corporativa sino propiciadora del pluralismo. Sin embargo, el número de las organizaciones nuevas creadas no es significativo, excepto el de las ONG, que es creciente pero cuyo despegue fue anterior a la nueva institucionalidad panista.

Lo anterior implica que se está formalizando un contexto institucional pluralista, si bien su puesta en práctica es lenta.

- En el pluralismo, las organizaciones de la sociedad operan como un contrapeso del gobierno, y ejercen el monitoreo y la vigilancia sobre el ejercicio del poder del estado. Al respecto, en Guadalajara los hechos significativos son:

a) Está cambiando la relación de la sociedad con el gobierno. La primera es ahora más exigente, menos tolerante ante las limitaciones de la actuación del segundo. Establece, como principios, tanto la responsabilidad de los gobernantes como la vigilancia ciudadana sobre el ejercicio del poder.

b) Pero, en contra de lo esperable, un buen número de ONG no vigila o monitorea las acciones del gobierno y cuentan con escasas posibilidades de influir en sus decisiones.

c) Sin embargo, en 1997 un grupo muy reducido de ciudadanos logró ejercer la fiscalización de gobernantes: por ejemplo del secretario de Gobernación, de la Comisión Estatal Electoral y del Congreso estatal. La prensa liberal y un pequeño conjunto de grupos ciudadanos plantearon (junto con los partidos políticos y legisladores) la demanda de juicio político a exgobernantes (a D. Ituarte, expresidente municipal de Zapopan, y a varios regidores), y la legislación de las formas de democracia directa (plebiscito, referéndum e iniciativa popular). La primera demanda fue incorporada por el Congreso local y después descartada por él mismo. Y las segundas fueron ya aprobadas y reglamentadas. Si bien el número de ciudadanos implicados en estas tareas fue muy pequeño, recientemente se ha logrado poner en marcha una iniciativa popular en torno a la legislación sobre la violencia intrafamiliar. Si es aprobada por el Congreso local, constituiría una experiencia pionera en el país.

Los hechos anteriores manifiestan que la posición de algunos segmentos de la sociedad ante el gobierno se está modificando objetivamente y asimismo que se traducen en prácticas relevantes. Pero este cambio es lento y limitado.



- El pluralismo implica una sociedad abierta e incluyente. Al respecto, el gobierno panista de Guadalajara postula una sociedad no corporativa sino de ciudadanos; lo propio hace un buen número de organizaciones sociales. Pero, de hecho, la sociedad tapatía, como la nacional, se encuentra altamente polarizada en términos sociales y económicos y en las posibilidades reales de ejercer los derechos civiles y políticos. Para segmentos amplios de la sociedad, la realidad cotidiana es la exclusión, agravada por la cancelación práctica de expectativas de inclusión. Por ello, los avances pluralistas se dan entre segmentos reducidos de la sociedad. En consecuencia, la sociedad y el gobierno son en buena parte excluyentes.

Las tendencias anteriores manifiestan que la sociedad de Guadalajara, analizada a través de sus actores centrales, reúne las cuatro características del pluralismo en niveles aceptables, pero involucrando a un escaso número de ciudadanos. Sus nuevas prácticas son emergentes y circunscritas a sectores sociales minoritarios.

A continuación, formulo un juicio global acerca de la particular combinación de corporativismo parcial y de pluralismo incipiente detectada entre los actores analizados.

Conclusión

En Guadalajara, el pacto corporativo y cupular, vigente desde los cuarenta, está perdiendo margen de acción y se encuentra en retirada, seguramente más lenta de lo que sus actores emergentes pensaban. El nuevo pacto social, en proceso de definición, oscila entre el neocorporativismo parcial y el pluralismo incipiente. Constituye un híbrido en el que predominan los elementos del segundo sobre los del primero. Más específicamente, considerando sus respectivos rasgos definatorios, del neocorporativismo se mantienen principalmente dos elementos: por un lado, el rechazo, por parte de las diferentes organizaciones sociales a que sólo un número determinado y preestablecido de ellas asuman la representatividad de las restantes y, por el otro, que los grupos sociales cuenten con relativa capacidad de concertación propia con el Estado (más formal que real) y disminuya su supeditación a él. Pero se registra una limitada incorporación de los tres rasgos restantes del neocorporativismo, es decir: el Estado regula escasamente las relaciones asimétricas que se establecen entre los grupos; éstos poseen reducida capacidad para incidir en la definición de las políticas públicas y, por último, es limitado el avance de las relaciones democráticas en el interior de las organizaciones sociales y en la sociedad.

Por su parte, del pluralismo se están logrando incorporar sus rasgos centrales, en niveles aceptables o medios, pero involucrando a un escaso número de ciudadanos. Este es el caso de: a) la existencia de un número indeterminado de grupos, que representen sus respectivos intereses, b) que las organizaciones sean voluntarias y autodeterminadas, sin obligatoriedad de pertenencia o afiliación a ellas, que tengan libertad para establecer las reglas internas, y que el Estado no ejerza control sobre ellas, c) que las organizaciones de la sociedad operen como un contrapeso del gobierno y ejerzan el monitoreo y la vigilancia sobre el ejercicio del poder del estado y d) que se esté iniciando la construcción de una sociedad abierta e incluyente. Pero siendo reales y significativas estas cuatro tendencias, se registran en sectores reducidos de la sociedad.

Por otra parte, la pérdida de influencia de las organizaciones corporativas no está siendo compensada por el “empoderamiento” o adquisición de márgenes significativos de acción por parte de las neocorporativas. Por ello, es problemático afirmar sin más que actualmente la Iglesia católica, así como el empresariado en su conjunto y, sobre todo, los sindicatos, sean organizaciones más fuertes e influyentes. Y por lo que se refiere a las ONG, es todavía insuficiente el carácter operativo de sus propuestas. Además, sus acciones conjuntas son únicamente puntuales (es decir, no continuadas o sistemáticas) y cuentan con pocas instancias permanentes de intervención sobre los tomadores gubernamentales de decisiones. Y a sus limitaciones internas se agrega la desconfianza que el gobierno panista manifiesta hacia ellas. A pesar de su discurso ciudadano y pluralista, les permite escasa injerencia en la toma de decisiones.

El análisis realizado evidencia que el nuevo pacto social entre el gobierno y las organizaciones sociales encuentra dificultades tanto para su definición precisa como para su puesta en marcha y aplicación. Las prácticas y estrategias regulativas de los acuerdos sociales están cambiando. Pero aún no cuentan con aceptación y legitimación suficientes para sustituir con efectividad a las antiguas; es decir, las nuevas formas de concertación social todavía no se consolidan (Serrano, 1998). Y el nuevo pacto en construcción excluye, de *facto*, a amplios sectores de la sociedad. En síntesis, el proceso de la reconfiguración política de la sociedad tapatía se encuentra en marcha. Pero el camino a recorrer está siendo más sinuoso y pesado que lo que sus expresiones organizadas y dirigentes vislumbraban.

Bibliografía

Alba, Carlos y Dirk Kruijt (1988), *Los empresarios y la industria de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara.

- Álvarez, Rogelio (1993), "La Iglesia católica", en H. Martínez-Reding, coord., *Enciclopedia temática de Jalisco, Tomo IV. Religiones*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara.
- Bartra, Roger (1982), *El reto de la izquierda*, Grijalbo, México.
- Centro de Estudios de Opinión (1996), *Encuesta sobre diversidad religiosa en Guadalajara*, abril.
- Centro de Estudios Estratégicos (1995), *Jalisco a tiempo*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- _____ (1998), *Jalisco a futuro*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Dahl, Robert (1991), *Los dilemas del pluralismo democrático*, CONACULTA-Alianza Editorial, México.
- Foucault, Michel (1967), "¿Cómo se ejerce el poder?", en la *Cultura en México*, núm. 1204, marzo, Suplemento de *Siempre!*, pp. 33-47.
- Gallardo, L. Rigoberto et al., coords. (1998), *Jalisco: tres años de alternancia*, ITESO-Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- González, Fernando y Carlos Alba (1989), *Cúpulas empresariales y poderes regionales en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Cuadernos de Difusión Científica, 14.
- Leftwich, Adrián (1987), *Qué es la política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Maraffi, Mario (coord.) (1981), *La sociedad neo-corporativa*, Il Mulino, Bolonia.
- Medina, Javier (1998), *Elites y democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Ocampo, Rigoberto, comp., (1992), *La teoría neocorporatista*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Offe, Carl (1990), *Contradicciones del Estado de bienestar*, Alianza Editorial-CONACULTA, México.
- Peña, Guillermo y Renée de la Torre (1990), "Religión y política en los barrios populares de Guadalajara", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, México, pp. 571-602.
- Pereyra, Carlos (1982), "Estado y sociedad", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano, *México hoy*, Siglo XXI, México.
- Programa Universitario para la Sociedad Civil y los Procesos Ciudadanos (1998), *Inventario de Organismos No Gubernamentales*, ITESO, Guadalajara.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel, coord. (1994), *Los caminos de la acción colectiva*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- _____ (1998a), *¿Cómo gobiernan Guadalajara?*, Porrúa, México.
- _____ (1998b), "Los cambios políticos recientes en México y sus protagonistas", en *Espiral*, Universidad de Guadalajara, CUCSH, Guadalajara, núm. 12, mayo-agosto, pp. 9-29.

- _____ (1998c), *Y usted, ¿ya es ciudadano? El modelo nacional de Alianza Cívica y su aplicación en el área metropolitana de Guadalajara*, separata de la revista *Universidad de Guadalajara*, núm. 13, Colección de Babel, invierno, Guadalajara.
- _____ y Jorge Regalado (1995), *¿Olvidar o recordar el 22 de abril?*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Rebolledo, Javier (1993), *La reforma del Estado en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Reguillo, Rosanna (1996), “Los mitos gozan de cabal salud”, en *Comunicación y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, núm. 27, pp. 215-238
- _____ (1996b), *La construcción simbólica de la ciudad*, ITESO-Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Sánchez Susarrey Jaime e Ignacio Medina (1987), *Historia política de Jalisco, 1940-1975*, Gobierno del estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 167-299.
- Schmitter, Philip (1992), “¿Continúa el siglo del corporativismo?”, en R. Ocampo, comp., *Teoría del corporativismo. Ensayos de Ph. Schmitter*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Serrano, Manuel (1998), “El legado del cambio gradual: reglas e instituciones bajo Salinas”, en M. Serrano y V. Bulner-Thomas, *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Torre, Renée de la (1998), *La ecclesia nostra. La arquidiócesis de Guadalajara desde la perspectiva de los laicos*, tesis de doctorado, Programa CIESAS-Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Zemelman, Hugo (1989), *De la historia a la política*, Siglo XXI, México.